



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

19 JUL 2017

RES. H. N° 0854/17

EXPTE. N° 4235/2016.-

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 0600/16 y N° 1176/16 por las cuales se designan como Alumnos Auxiliares Adscriptos en el periodo lectivo 2016, a estudiantes de la Facultad de Humanidades en las cátedras del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsables de las asignaturas informan sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos, durante el periodo lectivo 2016, en las cátedras del Departamento de Lenguas que se detallan a continuación:

ANUAL - 01/04/15 AL 31/03/16

IDIOMA MODERNO PORTUGUÉS (Docente: Geruza Queiroz Coutinho)

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CARRERA	CALIFICACIÓN
ISELLA, CARLA GRACIELA	712548	PROF. EN HISTORIA	10 (DIEZ)
LEMONS COSTA, VÂNIA	712954	PROF. EN LETRAS	10 (DIEZ)

IDIOMA MODERNO NIVEL II FRANCES (Docente: Alicia Tissera)

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CARRERA	CALIFICACIÓN
CAYO, LUIS ENRIQUE	712543	PROF. EN FILOSOFIA	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que, de acuerdo al informe elevado por la docente a cargo de la asignatura "Idioma Moderno Portugués", el alumno JOSE MANUEL DIAZ WATSON, LU N° 713907, de la Carrera de Licenciatura en Letras, NO CUMPLIÓ con la adscripción.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los estudiantes interesados, docentes responsables y remitir copia a Dirección de Alumnos, Departamento de Lenguas y CUEH.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa